



**REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO
FUNDACION DEL COLEGIO DE MEDICOS DE NAVARRA
G31810138**

Tratamiento: **PACIENTES**

Finalidad del tratamiento	Gestión de los datos de clientes/pacientes atendidos por la responsable referidos a su estado de salud, permisos, renovaciones y tareas administrativas derivadas de la prestación asistencial.
Categorías de interesados	Clientes/pacientes. Tutores legales
Categorías de datos	Datos de carácter identificativo, datos sociales, datos financieros. en concreto, los datos objeto de tratamiento son: D.N.I./N.I.F. Nombre y apellidos Dirección, teléfono y mail. Fotografía Datos bancarios o tarjeta para pago
Legitimación	6.1b) del RGPD el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales. La derivada del cumplimiento de una obligación legal y consentimiento del interesado para el caso de recordatorios.
Categorías de destinatarios	Administraciones y organismos públicos para el cumplimiento de las obligaciones directamente exigibles y derivados de la prestación del servicio (DGT, etc). Fuerzas y Cuerpos de Seguridad si procede. Proveedores de servicios cuyo acceso es necesario para la prestación: COM Navarra, empresa de soporte informático/mantenimiento de software.
Transferencias internacionales	No está previsto realizar transferencias internacionales
Plazo de supresión	10 años desde la fecha de alta de cada proceso asistencial Decreto 170/2010, de 19 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de centros de reconocimiento destinados a verificar las aptitudes psicofísicas de los conductores.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad organizativas y técnicas implantadas se corresponden con las previstas en el RGPD y LOPDGDD en cuanto a anonimización, copias de seguridad, resiliencia y confidencialidad.

Tratamiento: **Proveedores**

Finalidad del tratamiento	Gestión de la relación con los proveedores
Categorías de interesados	Proveedores: Personas con las que se mantiene una relación comercial como proveedores de productos y/o servicios
Categorías de datos	Los necesarios para el mantenimiento de la relación contractual

	De identificación: nombre/denominación social, CIF/NIF, dirección postal, teléfonos, e-mail Datos bancarios: para la domiciliación de pagos
Legitimación	La derivada del cumplimiento de una obligación legal y contractual.
Categorías de destinatarios	Agencia Estatal de Administración Tributaria Bancos y entidades financieras Gestoría fiscal y contable
Transferencias internacionales	No está previsto realizar transferencias internacionales
Plazo de supresión	Libros de contabilidad, correspondencia, documentación y justificantes concernientes a su negocio, debidamente ordenados, durante seis años, a partir del último asiento realizado en los libros (Código de Comercio). En cualquier caso los plazos previstos por la legislación fiscal respecto a la prescripción de responsabilidades
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad organizativas y técnicas implantadas se corresponden con las previstas en el RGPD y LOPDGDD en cuanto a anonimización, copias de seguridad, resiliencia y confidencialidad.

Tratamiento: **Empleados/PRL/Selección de personal**

Finalidad del tratamiento	Gestión de la relación laboral de empleados o convenio de colaboración de personal en prácticas. Gestión de nóminas. Gestión de actividades formativas. Tratamiento de los datos de los candidatos en procesos de selección. Acciones de prevención de riesgos laborales.
Categorías de interesados	Empleados Estudiantes en caso de prácticas. Solicitantes en caso de búsqueda de empleo, CVs.
Categorías de datos	Los necesarios para el mantenimiento de la relación laboral. Datos de carácter identificativo, datos profesionales y datos financieros. en concreto: D.N.I., Nº SS/MUT.Nombre y apellidos, Dirección, Teléfono, Características Personales, académicos y Profesionales, Detalles del Empleo, Economicos, financieros y de seguros, Transacciones De Bienes y servicios.
Legitimación	La base jurídica del tratamiento de la información es la derivada del cumplimiento de una obligación legal y contractual para las cuestiones de gestión de nóminas y de gestión de RRHH. La base jurídica del tratamiento de la información es el consentimiento del interesado para los procesos de selección de personal. La base jurídica del tratamiento de la información es el interés legítimo de la entidad en el caso de recordatorios de citas y revisiones.
Categorías de destinatarios	Administraciones y organismos públicos para el cumplimiento de las obligaciones directamente exigibles, en concreto: Agencia Estatal de Administración Tributaria y otras administraciones públicas competentes (TGSS, Organismos De La Seguridad Social...). Bancos, cajas de ahorros, cajas rurales y entidades financieras

	A personas/entidades directamente relacionadas con el responsable (Mantenimiento de software, asesoría/gestoría, empresas dedicadas a la prestación de servicios de PRL etc)
Transferencias internacionales	No está previsto realizar transferencias internacionales
Plazo de supresión	Hasta la finalización de la relación contractual y, posteriormente, durante los plazos legalmente exigidos y 1 año para el tratamiento de Curriculum Vitae
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad organizativas y técnicas implantadas se corresponden con las previstas en el RGPD y LOPDGDD en cuanto a anonimización, copias de seguridad, resiliencia y confidencialidad.

Tratamiento: **Usuarios Web**

Finalidad del tratamiento	Gestión de datos de clientes y usuarios de la web.
Categorías de interesados	clientes y usuarios
Categorías de datos	datos de carácter identificativo, en concreto, los datos objeto de tratamiento son: nombre y apellidos, circunstancias personales, correo electrónico, teléfono, características personales
Legitimación	La base jurídica del tratamiento de la información es el consentimiento otorgado por el interesado a través de los formularios de la página web
Categorías de destinatarios	A personas/entidades directamente relacionadas con el responsable (Mantenimiento de software/soporte Web)
Transferencias internacionales	No está previsto realizar transferencias internacionales
Plazo de supresión	Hasta el ejercicio de derecho de cancelación por parte del titular de los datos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad organizativas y técnicas implantadas se corresponden con las previstas en el RGPD y LOPDGDD en cuanto a anonimización, copias de seguridad, resiliencia y confidencialidad.